

# CONCEJO MUNICIPAL ESTE JUEVES

## 4 DE ABRIL



Tres puntos tiene esta tabla de la sesión 1141 del Concejo Municipal, uno de ellos es la contratación de la empresa que preverá de guardias a los consultorios.

Cambio de dirección de una patente de alcohol, licitación de servicio de vigilancia para Centros de Salud Familiar municipal y una transacción en favor municipio. El costo de esta última será de 1.371.064 que presenta al concejo para que acepte pago en 28 cuotas iguales de \$ 50.000., facilidad que se otorga al infractor por encontrarse cesante.

Lo importante será la contratación de servicio de seguridad y vigilancia para Centros de Salud Familiar Municipales, cuya mejor oferta entre 7 proponentes es de 739 millones de pesos.

La tabla ordinaria es como sigue:

3.1- Contratos

sobre 500U.T.M.

Patentes de  
alcoholes.

3.3Transacción  
judicial.

La sesión está  
fijada a las 10:00 horas, hora del solemne Tedeum que recuerda  
un aniversario  
más de la batalla de Maipú, hecho ocurrido el 5 de abril de  
18818, 201 años de  
la gesta que selló la independencia nacional. Llama la  
atención el adelanto de esta  
jornada que recaía día viernes.

---

## **DURA SANCION IMPONE SUMARIO POR BAÑISTA AHOGADO EN PISCINA MUNICIPAL DE MAIPU**

**¡Última Hora!**

Una dura sanción que impone 500 UTM de multa a la Municipalidad de Maipú en primera instancia, en esa fecha representada por la abogada y administradora Municipal Andrea Díaz. Tras la notificación el 01 de marzo, la Municipalidad de

## **Maipú tenía 5, días para apelar.**

La Municipalidad de Maipú deberá pagar 500 UTM (no sabemos si apeló), según el fallo extendido por la Seremi de Salud luego que encontrara una treintena de deficiencias, entre ellas la más delicada la cifra de salvavidas en ese momento insuficiente a juicio del encargado del sumario de acuerdo a las normativas, considerando que en la oportunidad habían 1.000 personas, según se indica en la sentencia de primera instancia.

Los hechos ocurrieron el 15 de enero, con fallecimiento del bañista y para dictar esta sentencia se analizó el plan de contingencia para estas emergencias, observándose algunas falencias

aprobado por D.S. N° 136/2004, dictó la siguiente:

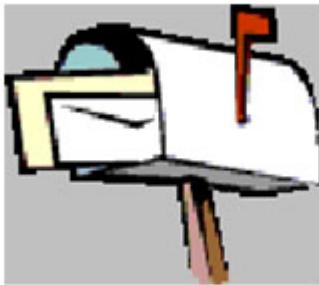
### **SENTENCIA**

1.- **APLÍCASE** a Ilustre Municipalidad de Maipú, representada por Andrea Díaz Troncoso, ya individualizada en estos autos, una multa de 500 UTM.- (Quinientas Unidades Tributarias Mensuales) en su equivalente en pesos, cuyo pago deberá efectuar en la Oficina de Recaudación ubicada en Paseo Bulnes 194, comuna de Santiago, cuyo horario de funcionamiento es de lunes a jueves entre las 9:00 y 13:30 horas y los viernes de 9:00 a 13:00 horas, dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de notificación de este instrumento, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 174 inciso segundo del Código Sanitario si así no lo hiciere.

---

# **CHILE: EN EL BARRIO DE LA COCA.**

Señor Director:



Teniendo a mano un paper del Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE), de febrero de este año, resulta alarmante cómo la Madre Patria nos cataloga en el “barrio de la coca”. Informe que también nos alerta sobre el tráfico de armas, la explotación ilegal de la minería, la trata de personas, el tráfico de autos robados y los atisbos de entidades foráneas que tras fachadas ficticias se relacionan con el terrorismo islámico.

En el caso de Chile, se suma a lo anterior, la escasa presencia del Estado en zonas geográficas de difícil acceso, lo que en Chile conocemos como Fronteras Interiores y que muchas veces no solo es un problema de conectividad, sino también, de decisión política, al aceptar que en las grandes ciudades existan barrios y poblaciones, donde no llega la ley ni la autoridad, favoreciendo la radicación de estos grupos que operan con un sistema paralelo de auto protección y sometimiento por el terror, para sus intereses delictivos.

Una consecuencia de la incapacidad del Estado, a través del gobierno de turno, para controlar “efectivamente” el territorio, las fronteras y la violencia

ciudadana, con los medios tradicionales que la ley le otorga, situación que ha obligado al Gobierno a decretar el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, bajo el mando y responsabilidad de una autoridad militar, en las Regiones de Biobío, La Araucanía y Los Ríos, como también, incrementar el control de más de 130 pasos ilegales en la frontera con Perú y Bolivia, más conocido como el Plan Frontera Norte. Medidas todas, que involucran a las Fuerzas Armadas de Orden y Seguridad Pública, especialmente al Ejército de Chile, en actividades no tradicionales.

Ser polivalentes, ayuda, pero no es la solución a todos los problemas que deberán enfrentar en el futuro. La estricta y controlada formación ética y moral de sus integrantes –desde sus primeros pasos en cada institución– como también nuevos planes de estudios de instrucción y entrenamiento, que se adapten a las necesidades futuras (revisar los acuerdos del naciente PROSUR, sería un buen comienzo), debería ser la principal preocupación de sus mandos, por supuesto y como siempre, sin desnaturalizar su función principal: La Defensa.

Christian  
Slater Escanilla  
Coronel ® de Ejército.

---

# INCENDIO AFECTA A 5 LOCALES COMERCIALES EN CALLE PORTALES



Esta madrugada cuando el reloj marcaba las 04:04 se hicieron sonar las alarmas de incendio de bomberos de Maipú; 5 locales fueron afectados en calle Portales con Manuel Rodríguez. Los daños serían cuantiosos.

Un incendio de proporciones cuyas causas se indagan ocurrió ésta madrugada de lunes 01 de abril (2019) en calle Portales cerca del N° 100, afectando inicialmente a 5 locales. La Alarma fue recibida a las 04.04 en la central del Cuerpo de Bomberos de Maipú, hora en que se dispone del envío del primer carro de bombas, de los tres que tuvieron que concurrir hasta las 04:48, dado la envergadura del siniestro.

La información a prensalocal.cl llegó vía telefónica, entregada por uno de nuestros lectores que vive en la cercanía del lugar. Hasta esas alturas del incendio no había señales de pérdidas de vidas humanas y se investigará la causa del incendio por parte de equipo especializado de bomberos de Maipú

**Esta madrugada cuando el reloj marcaba las 04:04 se hicieron sonar las alarmas de incendio de bomberos de Maipú; 5 locales fueron afectados en calle Portales con Manuel Rodríguez. Los daños son cuantiosos.**

Un incendio de proporciones cuyas causas se indaga ocurrió ésta madrugada en calle Portales cerca del Nº 100, afectando inicialmente a 5 locales. La Alarma fue recibida a las 04.04 en la central del cuerpo de bomberos de Maipú, hora en que se dispone del envío del primer carro de bombas, de los tres que tuvieron que concurrir hasta las 04:48, dado la envergadura del siniestro.

La información a prensalocal.cl llegó vía telefónica, entregada por uno de nuestros lectores que vive en la cercanía del lugar. Hasta esas alturas del incendio no había señales de pérdidas de vidas humanas y se investigará la causa del incendio por parte de equipo especializado de bomberos de Maipú

---

# FLORIDA LOMA BLANCA ES EL LIDER, PERO UNION PORTALES LOS HIZO SUFRIR



Segunda adulto entre Cañón Alonso y Abrazo de Maipú. Un magnifico tiro libre



Florida Loma Blanca es nuevamente líder del torneo de apertura, aun perdiendo el invicto en primera adulta frente a Unión Portales. Abrazo de Maipú subió al quinto lugar tras sumar 21 puntos ante un indómito Cañón Alonso, que se dio el lujo de ganar en segunda y primera adulta, en esta última serie aun invicto con un empate.

Se esperaba menos de esta fecha, con partidos que se observaban inclinados, pero Cañón Alonso puso sus argumentos y mantiene 3 series invictas, con

el 100% de los puntos ganados en segunda infantil, por su parte en nuevo puntero queda con 4 series invictas, entre ellos el sénior "C" que tiene el 100% de los puntos ganados

Cañón Alonso y Abrazo de Maipú protagonizaron uno de los buenos partidos en segunda adulto, a pesar que los azules aún no suman puntos; esta vez se vio porque no suman: no le "achuntan" a los 14metros cuadrados que tiene el arco, ni pensar en el penal perdido a 2 minutos del término del partido.

Pero no todo fue malo para Abrazo de Maipú, mantuvo tres series invictas, el ex "tercerita de oro" con el 100% de los puntos ganados.



Real Flandes y Deportivo Maipú protagonizaron un buen partido,

aunque ambos tenían un empate en su contabilidad. La victoria fue para Real Flandes que está en deuda en varias series y Deportivo Maipú está en una semana si y otra no.

Flandes mantiene 2 series invictas, compartiendo el liderato con Unión Viveros en senior “A”, ambos invictos y con su fecha libre cumplida.

Campos de Batalla sube al tercer lugar en la general y queda entre los tres clubes que superan los 100 puntos. Loa albos está invicto en segunda infantil y comparte el primer lugar en la serie con Víctor Cañón Alonso.

El rival de esta semana fue Unión Centenario, que no puede afirmar cuatro series que lo tienen relegado al sexto lugar, pero sus 14 puntos que trajo de su partido ante campos de Batalla, tiene a su segunda adulta como puntero en esa serie y en calidad de invicto, con el empate de visita en esta fecha.



Séptimo de Línea fue el club que más puntos sumo en la fecha, 26 en total frente a Abraham Lincoln. Séptimo de Línea mantiene invicta su senior “E”.



---

# RIGOLETTO BENUCCI Y SUS ALUMNOS EXPONE PINTURAS EN EL MERCADO MUNICIPAL



Rigoletto Benucci

En el marco de entregar otros atractivos a la labor de abastecimiento que realiza el Mercado Municipal en su estructura de tránsito al nuevo Mercado en construcción, Rigoletto Benucci expondrá este domingo 31 de marzo pinturas en la plazuela interior del Mercado Municipal, cuyo acceso principal está por calle Maipú 0259, mientras que el vehicular lo hace por Primera Transversal 2100.

Rigolletto Benuci trabaja en el interior del Mercado desde hace dos décadas, fundamentalmente entregando espacios para alumnos que desean acceder a este difícil, pero cautivador arte, que refleja momentos de vida en sus diferentes acepciones, que lo observan mejor quienes tienen aptitudes artísticas y que ven más allá de un óleo, pastel, acuarela o grafito.

Recibí la invitación de la Administradora del Mercado, Sra. Marta Gavilán, y no pude negarme a exponer parte de mis pinturas, pero fundamentalmente de mis alumnos que buscan mostrar sus creaciones, señala Benucci, quien llegó el año 1996 al Mercado Municipal sin pensar que estaría tanto tiempo entregando docencia en

pintura, tema que le apasiona y agradece cada día.

Respecto a por qué se quedó en el Mercado como locatario, asevera

Benucci que los diferentes aromas, el silencio de la tarde y bullicio del día, le entregan una inspiración de creatividad que no conocía y la experiencia es enriquecedora.

Solo pretendo exhibir los diversos trabajos de alumnos e invito a visitar a la comunidad maipucina, señalando que él estar personalmente hablando con la gente por si se interesan en participar en diversos talleres.

---

## **BUSTAMANTE CRITICA LA FORMA EN QUE SE DIFUNDIO LA MODIFICACION DE ESTATUTOS**



La ex vicepresidenta del PDC, Alejandra Bustamante, dio a conocer su crítica respecto a la modificación de los Estatutos del Partido, medida que se llevará a efecto mediante un plebiscito a realizarse este sábado 30 de marzo en la sede central de la colectividad.

Como una falta de respeto consideró la ex vicepresidenta comuna del PDC- Maipú, Alejandra Bustamante, el llamado a plebiscitar una modificación parcial de los Estatutos,

argumento que sirvió para postergar las elecciones comunales entre otras. La dirigente señaló a su sector cercano que cumple con darles a conocer que se llevará a cabo éste plebiscito con la razones señaladas.

La ex dirigente argumentando que esta se gestó “entre gallos y medianoche”, señalando que los mencionados estatutos a modificar “ya venían cortados, definidos y viciados.”,

Respecto al debate en la comuna de Maipú, Alejandra Bustamante dio a conocer que este fue convocado por “la directiva Comunal designada” asegurando que a dicha actividad asistieron 11 militantes, dos de los cuales eran de otras comunas, citando entre ellos los dirigentes nacionales, extenos a la comuna, “al camarada Morales y la camarada Valdés. hecho por el cual califica que “el contenido de dicha actividad y su resultado no representa a un amplio sector de la militancia comunal”.

Finalmente criticó que el llamado a la convocatoria plebiscitaria “llega recién hoy jueves 28 de marzo a las 17:00 horas”, preguntándose al respecto ¿de qué participación hablan?

La jornada de plebiscito para modificar temas de los estatutos del PDC responde a una necesidad de adecuarse a la actual legislación que rige a los partidos políticos: La votación se realizará este sábado 30 de marzo en la sede central del PDC nacional.

---

# CAÑON ALONSO RECLANO TRES PUNTOS Y QUEDO PUNTERO; FLORIDA L. BLANCA QUIERE VOLVER A SER PUNTERO



Primera adulto de Cañon Alonso

Tres puntos reclamados por Cañón Alonso en desmedro de Unión Portales, a los que suma un punto omitido en tercera adulto , emitieron que Cañón Alonso volviera a ser puntero del torneo cumplida la cuarta fecha: este sábado 30 se inicia la quinta fecha y Cañón Alonso recibe a Abrazo de Maipú

Cañón Alonso

recibe a Abrazo de Maipú que viene de tener una fecha para olvidar en las series que juegan día domingo y quiere desbancar a Cañón Alonso, que a su vez se medirá con un club que puede disputarle puntos.

Florida

Loma Blanca quiere recuperar su liderato luego que dividiera puntos con su clásico rival: Unión Centenario. Esta semana recibe a un equipo muy debilitado que desea mejorar antes del torneo oficial: Unión Portales, que juega bonito y no gana.

Campos de

Batalla recibe en su remozado campo deportivo a Unión Centenario: Los albirojos están en alza y podrían jugarse los cuatro o cinco mejores encuentros de la

fecha.

Séptimo de

Línea espera sumar más de la mitad de los puntos ante Abraham Lincoln, con

quien parte con 9 puntos ganados ya que se ha hecho tradición que no jueguen

sus tres infantiles, tema que puede solucionar al menos en las dos series inferiores.

En sénior "C" y primera adulto uno o ambos clubes sumaran su primer punto en este torneo.

Real

Flandes tiene la posibilidad de desprenderse de Deportivo Maipú, que está

mejorando en casi todas las series y puede dar alguna sorpresa, siempre que sus jugadores cumplan con acudir a la cancha.

Por su

parte real Flandes tiene la oportunidad de poner distancia y al menos subir un lugar en la tabla.

PROGRAMACION.

Cañón

Alonso versus Abrazo de Maipú, cancha Cañón Alonso

Florida

Loma Blanca versus Unión Portales, cancha Florida

Campos de

Batalla versus Unión Centenario, cancha Campos

Séptimo de

Línea versus Abraham Lincoln, cancha Viveros

Real

Flandes versus Deportivo Maipú, cancha Abrazo

LIBRE:

Unión Viveros.

TABLA

OFICIAL CUMPLIDA LA CUARTA FECHA



Respondiendo

a algunos reclamos y corrección de puntaje por parte de Cañón Alonso, “los

Diablos Rojos” vuelve liderar la tabla de posiciones, consolidándose como la sorpresa del torneo, sorpresa que sus dirigentes desean mantener y mejorar en

algunas series que aún tienen déficit deportivo.

---

## **CHARLA DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y DE CONSUMO EL STH-MAIPU**



Una treintena de socios del sindicato de trabajadores a honorarios de Maipú asistió a la primera charla programada para educar financieramente a los socios de la organización. Hipotecarios y préstamos de consumo éntrelas más requeridas.

Una charla de cómo manejar los recursos en el hogar, buscar alternativas de no sobre endeudarse fue parte de la primera charla pactada entre el STH-Maipú y el Bancoestado este martes 26 de marzo.

Requisitos para tener un buen préstamo hipotecario y los préstamos de consumo fueron los temas donde hubo más interés por parte de los asistentes.

Este es parte de la gran cantidad de servicios que presta el sindicato mediante convenios, señaló la presidenta de la organización Francisca San Martín. Además de cultura general, esta charla impacta directamente en los hogares de nuestros asociados ya que les abre una puerta a la banca en forma controlada y ajustada a la capacidad de pago.

Por su parte algunos asistentes coincidieron que era un tema básico que experimentan día a día, pero hoy les entrega una herramienta de ordenamiento y poder sacar mayor provecho a los ingresos y también proyectar la adquisición de bienes de alto costo.

El STH-Maipú indicó que este es uno de los primeros encuentros que se entregarán para estos efectos de educación financiera y que está en la programación futura, además que la ejecutiva que dictó la charla atenderá un día a la semana para consultas puntuales.

---

## **TAXISTAS PROTESTAN CONTRA**

# LLANCAMAN FRENTE EDIFICIO CONSISTORIAL



Una treintena de taxistas colectivo protestaron esta mañana (jueves 28 de marzo) frente al edificio consistorial reclamando paradero en el centro de la comuna; alegan por partes empadronados tomando solo la patente.

Es un tema difícil de abordar el conflicto que ocurre en el bandejón de 5 de Abril con Av. Pajaritos, costado sur poniente donde está ubicado el supermercado Líder y donde está un paradero de la línea 12 del Transantiago ·RED y que no pueden ocupar los pasajeros por estar ocupado por taxis.

Lo que reclaman los dirigentes de los taxistas de colectivos es que no los dejan tomar pasajeros en ese lugar y quieren un paradero para 10 vehículos para solucionar el problema.

Los dirigentes de este sector, que no están afiliados a los gremios tradicionales, señalan que han sostenido mesas de trabajo con el Director del Tránsito de la Municipalidad y no han llegado a soluciones, por lo cual se movilizaron esta mañana para llamar la atención sobre el problema señalaron en el canal la Red.

El tema del corredor depende del Serviu y es compleja la situación, tal como reclaman los pasajeros de la línea 12 que no tiene paradero intermedio en este corredor desde Pajaritos hasta Carmen, es más, los que viene

del sector poniente tiene paradero en calle Carmen y luego hasta Alberto Llona, es decir 5 cuadras, tema que la sufren los vecinos de la tercera edad que deben caminar largos trechos para tomar el bus de retorno luego de realizar sus trámites.

Si bien es cierto esto no corresponde al problema de los taxistas, si ilustra que el corredor tiene otra reglamentación que no depende de Maipú, pero al problema hay que buscarle solución.